el Correo DE ANDALUCÍA

PAÍS: España
PÁGINAS: 1,24
TARIFA: 2592 €
ÁREA: 673 CM² - 77%

FRECUENCIA: Diario
O.J.D.: 7168
E.G.M.: 44000
SECCIÓN: ANDALUCIA

28 Octubre, 2014

Al menos cuatro universidades tienen matriculados a estudiantes sin tener Selectividad

La Junta sostiene que hay casos en la Olavide, Almería, Granada y Jaén, «aún por resolver»

• El Distrito Único Andaluz, que coordina a las diez universidades de la comunidad, analizará en una reunión del 6 de noviembre esta situación.

D.C/C.M./M.J.G. / SEVILLA

Al menos cuatro universidades andaluzas –Pablo de Olavide, en Sevilla, Almería, Granada y Jaén– tienen aún matriculados a estudiantes que no tienen la Selectividad aprobada, confirmaron ayer fuentes de la Secretaría General de Universidades, dependiente de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Desde el departamento de José Sánchez Maldonado aclaran que las universidades son autónomas y que de ellas depende decidir si expulsan a esos jóvenes, pero insisten en que «no tienen cobertura legal» para seguir matriculados.

La semana que viene, el día 6 de noviembre, se ha convocado una reunión del Distrito Único Andaluz, en el que está previsto que las 10 universidades analicen la incidencia real de los estudiantes que se han *colado* en el sistema universitario sin tener la Selectividad. Fuentes académicas advierten de que la cifra inicial que se detectó a principios de octubre –104 alumnos– ha disminuido, puesto que algunas universidades ya han identificado y expulsado a estos jóvenes. No obstante, las mismas fuentes afirman que aún podría haber inscritos casi «medio centenar».

Estos jóvenes pudieron acceder a la Universidad en virtud a un real decreto que se presentó a finales de mayo a los rectores españoles –los andaluces participaron por vídeo conferencia– y que se aprobó en junio. Esta norma estatal regula el periodo transitorio de acceso a la Universidad mientras desaparece la Selectividad y se implanta el modelo de la Lomce, en el que cada Universidad podrá fijar sus propios criterios de acceso. De forma provisional, alumnos sin la Selectividad aprobada podían acceder a plazas sobrantes en la Universidad, siempre que cumpliesen los requisitos establecidos por los rectorados.

Esa norma no está aprobada ni desarrollada en Andalucía, sin embargo, estuvo habilitada entre junio y septiembre. En junio, en una reunión de vicerrectores se acordó aplicar el real decreto, pero en septiembre, en otro encuentro, decidieron retractarse. Lo complejo del caso es que los 104 estudiantes entraron legalmente, pero ahora están dentro sin cobertura legal.

¿Hay solución para estos chavales? La Junta en esto es tajante: «Tendrán que abandonar la Universidad». En la misma línea se manifiesta el rector de la Universidad de Sevilla, donde se detectaron diez casos. Estos alumnos ya han sido expulsados y se les ha devuelto el dinero de la matrícula. Para Ramírez de Arellano la solución «más correcta» a este embrollo pasa por «cumplir estrictamente las normas». Otras fuentes académicas apuntan, sin embargo, a que se están buscando salidas «dentro del marco legal» para que si es posible permanezcan.

Las normas a las que se refiere el máximo responsable de la Universidad de Sevilla son las aprobadas por el Distrito Único Andaluz el mes de febrero pasado, un acuerdo en virtud del cual todas las universidades andaluzas acordaban seguir manteniendo la Selectividad como requisito indispensable para acceder a los estudios superiores pese al espíritu de la Lomce, que plantea la supresión de esta prueba para que sea cada institución académica la que fije sus propios criterios de admisión. Este acuerdo saltó por los aires al permitir el sistema informático del Distrito Único hasta el mes de septiembre que estudiantes sin la Selectividad pudieran matricularse en la Universidad acogiéndose a la norma estatal. Esta plataforma informática que se habilitó (una circunstancia que la Junta de Andalucía tendrá que explicar, ya que dicho sistema es de su competencia, según dicen algunos rectores) es la que abrió la puerta a la matriculación de jóvenes sin Selectividad.

La Universidad de Almería admite que tiene alumnos matriculados sin Selectividad. Aclara que son pocos y que están a la espera de recibir información del Distrito Único Andaluz. En la Universidad de Granada, sin embargo, niegan tener estudiantes en estas condiciones.

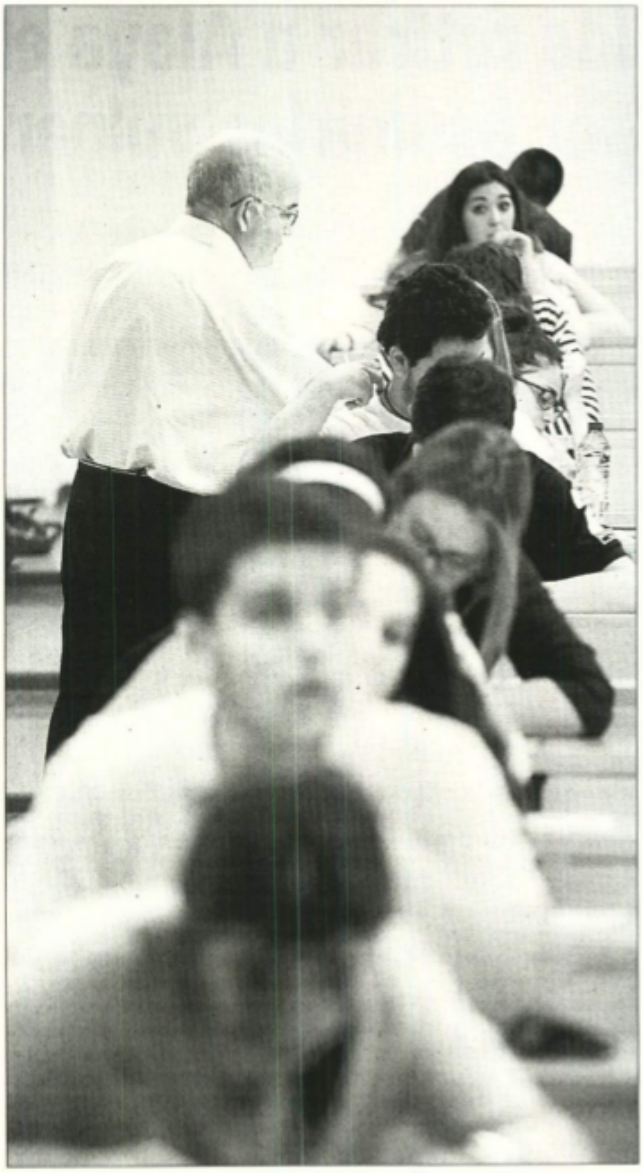

Estudiantes realizando la prueba de Selectividad en Sevilla. / J.M.ESPINO

Los **alumnos** que se han 'colado' han accedido a facultades en las que habían quedado plazas vacantes